

J. L. ESTELRICH

DIRECTOR

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

PRECIOS DE ABONO

Un mes: En España	1.25
Ultrapar:	1.50
Extranjero:	2.25

Los suscriptores no suscritos no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS

FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, núms. 14 y 15.

Telegramas: HORA-PALMA.

Anuncios; reclamos y comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10

Número suelto ptas. 0'05

Id. atrasado 0'10

Ensayos jurídicos

Arboles colindantes

Con el epígrafe «de las distancias y obras intermedias para ciertos construcciones y plantaciones», establece el Código una servidumbre legal en su sección 7.ª tit. VII del libro 2.º, determinando que las plantaciones de árboles y arbustos deben hacerse a la distancia que prescriben las ordenanzas y costumbres del lugar, y en su defecto, a la de dos metros de la línea divisoria de las heredades, si la plantación se hace de árboles altos, y a la de cincuenta centímetros si es de arbustos ó árboles bajos. De lo que se deduce que si resultare la plantación a menor distancia, el propietario no tendrá derecho a pedir se arranquen si fueran hechas con anterioridad a primero de Mayo de 1889, y las ordenanzas y costumbres del país permitan hacerlo a menor distancia.

Por regla general todos los frutos naturales ó industriales pertenecen de pleno derecho al propietario de la cosa que los ha producido. Dos sistemas se han seguido en el transcurso de los tiempos, respecto a la propiedad de los árboles. El antiguo que declaraba pertenecían al suelo donde crecían las raíces, y el moderno que ha dado la preferencia a las ramas y el tronco de las mismas. Así el Código de Partidas, dice que los árboles plantados en una heredad próxima a otra, no pertenecen al dueño de la primera, si sus más principales raíces se extendieran y nutrieran en la segunda aunque las ramas se inclinen sobre aquella (Ley 43 tit. 28, p.º 2.ª)

Cuando las ramas de árbol cuelgan demasiado sobre la heredad ajena y la perjudicaren, el dueño de ella puede obligar al del árbol a que las corte, y si el daño fuere a una casa, tendrá derecho a que se descasque el árbol (Ley 28 tit. 15, p.º 6.ª). Para hacer efectivo este derecho de propiedad se otorgaba al dueño del predio en cuyo suelo se extendían y alimentaban las raíces, el derecho de entrar por tres días en el predio vecino donde caen las ramas, para recoger los frutos (Ley 18, tit. 28, p.º 3.ª), disponiendo el Fuero Real que el dueño del árbol puede coger el fruto que de él cayere en tierra ajena y solo en el caso de no hacerlo es de aquel «cuya es la tierra do cayeren».

El actual Código determina que todo árbol corpulento que amenazare caerse, deberá su dueño arrancarlo y retirarlo. (art.º 390) Y que las ramas de los árboles que se extiendan sobre heredad, jardín ó patio vecino, tendrá derecho el dueño de ésta, a reclamar se corten en cuanto se extienda sobre su propiedad, como igualmente en las raíces que se extendieran en suelo de otro, con la diferencia que extendieran en suelo de otro, con la diferencia que estas puede por sí mismos cortarlos dentro su heredad. (artículo 391).

En las legislaciones forales difiere este derecho según la clase del árbol. En Aragón, corresponde al dueño de una finca sobre la cual se extiende proyectando sombra las ramas de un árbol frutal plantado en otra, la mitad de los frutos que las ramas produzcan, ó el derecho de cortarlo. En Vizcaya, a menos de doce brazas no pueden estar ni plantarse los castaños, a seis brazas los nogales, y a braza y media los mapzanos, perales, nisperos, higueras y otros frutales. En Guipúzcoa, no pueden plantarse a menor distancia de tres brazas los nogales, robles, castaños, hayas y frenos, de tierra de pan llevar, viña, manzanal ó huerto. En Cataluña está prohibido que se planten y existan ár-

boles en las fincas a menos de doce ó diez y seis palmos, según la clase, a no ser en los olivos que lleven más de treinta años, excepto si pueden utilizarse para escalar una cerca ó casa, en cuyo caso podrán cortarse a plomo sus ramas ó raíces. Según las costumbres de Tortosa si se plantaren a menor distancia el dueño del predio vecino tiene acción de pedir que se proceda a arrancarlos ó cortarles, háganle ó no perjuicio las ramas raíces. Esta acción dura treinta años, y una vez transcurrido este plazo el dueño de los árboles adquiere, no sólo el derecho de conservar las plantadas cerca de la heredad colindante, aun cuando las raíces se extiendan por ellas ó las ramas cuelguen sobre la misma, sino la servidumbre real de penetrar en el predio limítrofe para recoger los frutos de dichos árboles entrando y saliendo cuantas veces sean necesarias, durante las épocas destinadas a la recolección del fruto.

Este derecho puede ejercerlo el dueño por sí ó por medio de sus jornaleros ó dependientes y las personas a quienes el primero hubiese vendido los frutos, pasada dicha época sólo podrá entrar el dueño en la heredad sirviendo con permiso del dueño de ésta. La servidumbre indicada se establece en favor de los dueños de las heredades destinadas al cultivo de cereales el derecho de cortar las ramas y hasta las raíces situadas en la colindante, cuando por su extraordinario crecimiento impida al dueño trabajar la parte de su campo, situado bajo de los mismos, según la naturaleza del cultivo, bien por medio de jornaleros, bien con buyes. De este derecho no disfrutaban los dueños de los demás campos destinados al cultivo de otras plantas.

En Mallorca, no se encuentran disposiciones concretas referentes a esta materia, cada pueblo, cada localidad tiene su costumbre. Sin embargo, antes de la publicación del actual Código no había fijado la distancia que debían guardar los dueños colindantes para la plantación de árboles y arbustos. El dueño del terreno dentro su propiedad podía hacerlas en el lugar que le parecía conveniente, hasta en los linderos, siempre que fuere en su parte, y en el caso de que las ramas de los árboles, perjudicasen la casa del vecino ó impidiesen a éste hacer el trabajo necesario en su finca, tenía acción para hacerlas cortar a plomo.

El dueño del árbol colindante, sea de la clase que fuere, de dentro su finca y enajena del árbol puede coger toda la fruta que le sea posible, pero varía la propiedad de los frutos según la clase del árbol. En los frutales el dueño de la finca vecina puede coger el fruto de las ramas que dan sobre su propiedad, y por regla general, todos los árboles que todos sus frutos se cogen de una vez (de una pasada), como olivos, algarrobos, nuses y robles, puede el dueño del árbol pasar al predio del vecino, una vez en tiempo de la recolección, para recoger los frutos que han caído en la finca colindante. En los demás árboles los frutos son del dueño de la tierra do cayeren.

Las ramas y troncos de los árboles que por efecto de quebradizo, caen en propiedad del vecino, siguen perteneciendo a su dueño primitivo, pero no puede este pasar a recogerlos, sin permiso del dueño en que hubieren caído. Y los arrancados ó trasportados por la conveniencia de las aguas, pertenecen al dueño primitivo, pero pasado un mes (a este reclamarlos, corresponden al dueño a donde vinieron a parar.

MATÍAS MASCARÓ

NUESTRA LITERATURA

LA TOMA DE GRANADA

Levántanse los reyes asturianos
Y, al resonar del nombre de María,
Destienen con gallarda bizarría
El torrente de infieles africanos.

Portugal y Aragón también hispanos,
Acuden fieros a la lid bravía;
Siglos ocho embistió la tiranía,
Muerta al fin por los reyes castellanos

Mirad hora los campos de la vega;
Se juntan las milicias españolas;
Todos al pié de la ciudad sagrada.
Boabdil las llaves a Fernando entrega:
Tienden el Daura y el Genil las olas:
Brilla la Cruz... ¡ya se tomó Granada!

JOSE TARONJÍ.

REFISTOLEO

DON LORENZO FEROSI

Los éxitos que *La Resurrección de Cristo*, del maestro D. Lorenzo Ferosi, ha logrado en estos días en la basílica de Milán, aumentan la fama, ya grande, del joven ministro de Dios y del arte.

Hé aquí algunos rasgos principales de su biografía.

Nació en Toisona el 20 de Diciembre de 1872. Su maestro es maestro de capilla de la catedral de aquella pequeña ciudad del Piemonte.

Lorenzo Ferosi se dedicó al estudio de aquel arte, al cual se sentía irremisiblemente atraído.

Los progresos del joven fueron maravillosos. Bach, Haydn, Beethoven, pasaron bajo sus pequeños dedos con una facilidad pasmosa. A los catorce años de edad interpretaba admirablemente, con su padre, las cuatro sonatas de Mozart. Peccó años después aprendió el piano, y luego el órgano, y pronto llegó a ejecutar de perfecta manera las sonatas de Rinch, Lemens, Oberhaffer, Salomé, Mendelssohn, y todas las composiciones de Filipp Opocci y las fugas de Bach.

Ultimamente se dedicó a la composición, é hizo un estudio profundo de las obras inmortales de Palestrina, Vitoria, Américo Gabrieli, Vindama, Letti y del padre Martini.

A los quince años de edad fué llevado por su padre a Roma, donde sufrió un examen que llenó de satisfacción a todos los profesores.

A fines de Abril de 1892 se inscribió en el conservatorio de Milán y salió de allí al año siguiente.

En 1893 marchó a Retisbona con objeto de dedicarse al perfeccionamiento de la música sagrada. En Italia ingresó para estudiar Teología y fué luego a Venecia. Por último se dedicó a la composición, y su primera obra lleva el título de *La Pasión de Jesucristo*.

Hoyes director de capilla de S. Marco en Milán.

BUZONES A DOMICILIO

Desde el día 1.º de febrero próximo, todos los habitantes de Londres, mediante el pago de un abono anual de 25 francos, poseen en las puertas de sus domicilios un buzón, en el cual depositan toda la correspondencia que requieren sus necesidades sociales. Carteros y dependientes nombrados por la administración pública, recogen dos veces al día, a las horas marcadas de antemano, la correspondencia, para introducir en los buzones oficiales. Desde este momento, la correspondencia se considera como echada legal y regularmente en el correo del Estado.

INDUSTRIA JAPONESA

Entre los productos de la industria japonesa que están destinados a desaparecer en breve plazo, por causa de la creciente afición de los japoneses a imitar nuestras costumbres, debe mencionarse el papel del Japón, papel maravilloso que todavía causa nuestra admiración y que se emplea, en el Japón mismo, para innumerables usos a los cuales no les permite adaptarse. Así fabrican con este papel plafones

de ventana, tabiques divisorios de las habitaciones, linternas, paraguas y sombrillas, todos impermeables, pafuelos, cuero artificial y hasta billetes de banco.

En 1892, la industria de este papel llegó a su apogeo; su producción era entonces por valor de veintidós millones de francos; pero fué disminuyendo desde el instante en que la fabricación de papel a la europea se introdujo hace algunos años en el Japón, propagándose de un modo alarmante.

La fabricación de papel en el Japón no tiene, por lo demás, nada de misterioso. Trátase simplemente de un papel de madera, para cuya confección se emplean tres sustancias: la «Edgeworthia papyrifera», la «Brosconia papyrifera», la «Wikstroemia canescens», y también el bambú.

Se hace cocer la corteza de estos arbustos, y una vez reducida a papilla, se hace pasar por un tamiz de seda, que deja filtrar el agua y retiene la pasta. Se pone ésta a secar, se prensa y se obtiene definitivamente el papel.

Si el Japón abandonase esta interesante industria, sería muy curioso que en Europa se estableciese directamente.

RENACIMIENTO NAPOLEÓNICO

Es visible el renacimiento napoleónico que se advierte en Francia: en el teatro el drama el *Rey de Roma*, conmueve a los espectadores que gritan viva el Emperador! *La Revue de Paris* publica las conversaciones habidas en Sta. Elena; el Gobierno condecora a Mr. d'Espartac el narrador entusiasta de la leyenda del *Agüile*; igual merced tributa a Mr. P. Adam, el más constante novelador de la epopeya militar, cuya apoteósica alumbra el sol de Austerlitz, y cuyas páginas conmovedoras de su último libro *La Force*, lee nerviosamente la multitud. No puede ni debe ocultarse; Napoleón, como nunca, se encuentra hoy a la moda en Francia.

OCURRENCIAS

En una tertulia:
—Desde que estoy casada he enseñado a mi marido la ciencia del buen gusto.

—Pues es una fortuna para usted por habérsela enseñado antes del matrimonio.

Un individuo muy pendencioso, que se las da siempre de matón, fué llamado días atrás a declarar ante un tribunal.

El presidente, al ir a hacerle jurar, le dice:

—Levante usted la mano.

Y el testigo le preguntó:

—¿Contra quién, señor presidente?

Una señora, hablando de los hijos suyos, decía:

—Mi Pepito y mi Juan se parecen como dos gotas de agua.

—Sí, señora—contesta una amiga de la casa—sobre todo, Pepito.

BORDADORAS

Se necesitan oficiales y aprendizas, Plaza de la Lonja, número 13, segundo.

Almacenes MONTANER

Sindicato, 2 a 10 y Milagro, de 1 a 11

TEMPORADA DE CUÁRESMA

— 1899 —

Se han recibido grandes surtidos de toda clase de

GÉNEROS NEGROS

apropósito para vestidos y trajes de Señora y Caballeros.

Abundantes colecciones y precios baratísimos.

Mantillas y Chales, Blanca y Bruselas

Selecto surtido de Mantones Blancos legítimos

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 a 10 y Milagro, 1 a 11

Centro Farmacéutico

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión ordinaria del 19 del corriente.

Palma 27 Febrero 1899.—P. A. de la J. de G.—El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

De Buenos Aires

25 de enero

El día 14 del actual tuvo lugar en la casa de Gobierno el acto de la recepción oficial del nuevo ministro plenipotenciario de Chile señor D. Patrón. Con este motivo, y como es de práctica, se cambiaron discursos, que, si carecen de interés cuando no hay graves asuntos pendientes entre dos naciones, logran tenerle, y grande, cuando el pueblo espera que estas peroraciones transparenten trabajos de cancillería.

La lectura de los dos discursos deja una impresión gratísima, pues hay en su fondo tal dosis de sinceridad que los hace simpáticos. En ellos, más que las severas reglas de cortésia internacional, se nota el deseo de borrar pasados rozamientos y de hallar amigablemente el modo de resolver la ya vieja cuestión de límites. Y si ambos gobiernos, como todo lo induce a creer, logran dar forma concreta a estos anhelos, habránse desvanecido temores y recelos, y Chile y la Argentina volverán a ser los dos pueblos hermanos que la historia nos daba a conocer.

Hacia ya tiempo que el general Roca había manifestado el deseo de visitar las Gobernaciones del Sud para estudiar prácticamente el modo de dirigir allí la inmigración para que explote las inmensas riquezas que aquellos territorios contienen. Se anunció el viaje, se llegó a fijar la fecha, y de repente sufrió aplazamiento la excursión, porque sabedor el presidente de Chile de que el general Roca llegaba hasta la Tierra del Fuego, manifestó la satisfacción que le causaría tener en aguas neutrales una entrevista con el jefe del Estado Argentino. Dos días bastaron para que las cancillerías se pusieran de acuerdo y fijaran la fecha de 15 de Febrero para que los presidentes celebraran su entrevista en el Estrecho de Magallanes. De suerte que el viaje que se habrá proyectado con un fin puramente comercial se ha trocado en excursión diplomática que puede tener gran trascendencia para el porvenir, ya que lógicamente hemos de suponer que en la futura entrevista los dos presidentes tratarán de estrechar las amistosas relaciones que se han reflejado en los discursos a que antes me refería.

El general Roca salió de esta capital el día 20, acompañándole el ministro de Marinas, algunos diputados y varios periodistas. El ministro de Italia, invitado especialmente para la excursión, se ausentó a última hora. El presidente se embarcó en Puerto Belgrano, a bordo del acorazado del mismo nombre, y, seguido del crucero torpedero Patria, navegará hasta Ushual, donde encontrará la división del Río de la Plata, compuesta de dos acorazados y dos cruceros. El jefe del Estado chileno debió salir ayer de Santiago, a bordo del O'Higgins.

Se dice que la entrevista presidencial será secreta, tanto que ni a ella asistirán los respectivos ministros de Estado, recordándose, si esto fuese cierto, la histórica entrevista de Guayaquil, entre San Martín y Bolívar. No puedo dar crédito al rumor, porque cambiaron mucho los tiempos, y ni Roca ni Errazuriz son dictadores a la usanza de aquellos dos célebres hombres de Estado. En aquella entrevista Bolívar era el representante del Norte de esta América, y San Martín del Centro y Sur, y ambos directa ó indirectamente exponían su voluntad a Estados nacientes; hoy Roca y Errazuriz tienen detrás de sí a ministerios seriamente organizados, a Cámaras exigentes, a pueblos que, y a lo han demostrado, saben sacar tutela cuando no se inspiran en la pública opinión. Por esto creo que a la entrevista asistirán los ministros para dar más seriedad y trascendencia a los acuerdos a que lleguen los dos jefes de Estado.

En una de mis últimas cartas hablabá de inmigración; la circunstancia de haber conversado extensamente sobre este asunto con nuestro ministro señor Arellano me obliga a dedicarle nuevamente algunas líneas. Lamentábase el distinguido diplomático de que aquí llegase tanto español de levita, y a lo que puede entender, de esto es que también el gobierno argentino. Hora es, pues, de que ahí se dé la voz de alerta para los que no sufran decepciones que a estas playas lleguen; que si a los argenti-

nos no les convienen gentes que al de- cepelomarse se convierten en maldicentes ó enemigos del país, por aquello de que cada uno habla de la feria, según le fué en ella, á nosotros los aquí avecinados hace ya años no nos agrada ver como se aburren y fastidian y nos fastidian á nosotros, gentes que no tienen en que ocuparse, porque en definitiva para nada sirven.

No; vengan aquí y en buena hora agricultores, jornaleros, gente de oficio; para estos la Argentina, ofrece ancho campo y seguro porvenir; para los ex-empleados, los dependientillos, los vagos de profesión, no hay cabida. En los países jóvenes como éste, faltan hombres trabajadores; los pesantes en corte, bien están ahí. ¡Con que amargura se me quejaba el ministro de los pedigrifos que le asedia! Esta tierra es de promisión para el trabajador, de fatiga para el oficinista.

La última memoria del Banco Español demuestra plenamente la importancia siempre creciente de esta institución reputada ya como una de las primeras de Sud-América. Durante el último ejercicio sus utilidades se elevaron á pesos fuertes 1.351.234. El desarrollo que adquirieron sus operaciones ha obligado al Directorio á resolver el establecimiento de dos sucursales, una en esta misma capital y otra en el Rosario, la ciudad más mercantil de la república después de Buenos Aires.

El ministro de Instrucción pública se ha impuesto la ingrata, pero plausible tarea de reorganizar el centro á su cargo. Varios decretos lleva ya expedidos, ansioso de cortar abusos y llevar por nuevos derroteros la pública educación; pero entre todos el que ha levantado más polvareda, es el que dictó prohibiendo que los profesores puedan desempeñar cargos provinciales ó municipales. Este decreto deja cesantes á más de docientos catedráticos, y ya pueden Vds. suponer los lamentos de aquellos á quienes la orden deja sin cátedras, mejor dicho, sin los pesos que ellas representaban.

Y pues de asuntos de instrucción hablo, creo deber mio dar cuenta de una feliz iniciativa de un paisano nuestro, iniciativa que, por lo que apuntaré, convendría encontrarse eco y apoyo en esas provincias eminentemente productoras.

A pocos minutos de esta capital, un español levantó con fondos particulares un Centro de enseñanza que los informes oficiales calificaron de modelo. Año á año fué creciendo la institución, que cuenta ya hoy con un respetable plantel de alumnos, hijos en su mayoría de españoles avecinados en las diversas provincias argentinas.

Pues bien; este señor ofreció el día 15 un banquete á nuestro ministro agrupando á su alrededor lo más granado y selecto de la colectividad española, esponsiando al final dos proyectos á cual más simpáticos. Notando, decía en su brindis, que muchos sienten desamor hacia España porque no la conocen, mis alumnos tendrán desde este año clases de Historia de España; y ya que hoy las naciones basan su poderío en la industria y el Comercio, el Instituto americano creara, si en la Península le ayudan, un Museo Comercial Español; y si en la cátedra se les refiere lo que fué la España de ayer, y en el Museo se les muestra lo que es y vale la España de hoy, no se habrá hecho algo práctico y positivo en pro de nuestra patria y de la confraternidad hispano-argentina?

Estas son en síntesis las ideas del Director del Instituto, que fueron celebradas y aplaudidas por el señor ministro, por el presidente de la Cámara de Comercio, por el de la Patriótica y por cuantos en una palabra las oyeron, resolviéndose que la Cámara de Comercio de Buenos Aires se dirigiera oficialmente á las de la Península para que se interesasen á fin de que los fabricantes é industriales mandasen al Instituto de Adroque muestras de sus productos. Y miel sobre hojuelas, si, como dijo no sé quien, se lograra que alguna Cámara de Comercio española costeara los estudios mercantiles á jóvenes que quisiesen venir aquí á estudiar y á conocer el país.

Me he detenido más en este asunto porque lo creo de interés para Cataluña. España perdió mercados; necesita reemplazarlos: cuanto se haga para que el Plata sea nuestro será poco. Si se crea el museo Comercial Español en la modesta forma indicada, puede contribuir al conocimiento que se persigue. El Diario sabrá si debe apoyar el proyecto, que cuenta con las simpatías de la mayoría de los españoles aquí avecinados.

El oro á 208.80.—R. S.

La prohibición de exportar patatas

La Gaceta publica la siguiente real orden: Vista la instancia elevada á este ministerio

por el Instituto Agrícola de Barcelona, solicitando que para tranquilidad de los agricultores se declare que durante la próxima primavera no se prohibirá la exportación de la patata:

Resultando que la prohibición de exportar dicho tubérculo, decretada durante el pasado año, fué debida á una medida legislativa; y Considerando que aunque en el momento presente no hay razón alguna que aconseje aquella prohibición, como se desconoce lo que puede ocurrir dentro de algunos meses, y se ignora, por lo tanto, si las circunstancias de entonces obligarán á proponer tal medida, resultaría aventurado hacer la declaración que se solicita.

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, conformándose con lo informado por esa Dirección se ha servido desestimar la instancia de referencia.

NUESTRA INFORMACION

Política y administración

Nos llegan interesantes noticias del *Círculo Manasorense*, que hace poco tiempo se ha inaugurado.

Su constitución ha sido acogida con tanto entusiasmo que en pocos días el número de asociados ha ascendido á 170. De estos los hay que pertenecen á los diferentes partidos en que se dividen actualmente los políticos.

A pesar de tanta variedad de ideas políticas, acuden á la nueva agrupación cuantos ansían luchar por la justicia y la dependencia del pueblo, fatigado de sufrir bajo el poder de *Poneto*.

Se nos asegura que, antes de fundarse el *Círculo*, se cobraban las cuotas de consumos atrasadas, únicamente á los contribuyentes separados del núcleo robotista; hoy la nueva junta ha conseguido que el Sr. Delegado corrigiera semejante irregularidad y se efectuara la recaudación con toda equidad y sin mirar el color de la divisa.

La *Correspondencia* aboga porque «los demás partidos que quieran combatir *La Peña*, deben secundar al republicano,» cuya última reunión ha sido esperada con ansia por los demás partidos, y cuya resolución ha sido aplaudida con entusiasmo.

¿Por qué no le imitan los partidos mallorquines? De esto nos ocuparemos en breve y quizás convengamos en que no hay ninguno genuinamente mallorquín.

Ha venido á Palma una Comisión de Buzer para acercarse al republicano D. Jerónimo Pou y manifestarle los deseos que tenían muchos vecinos de aquel pueblo, de constituir allí un casino Republicano.

Caja de Ahorros y Monte de piedad

Esta sociedad que de una manera constante y con éxito creciente desarrolla en Palma una obra verdaderamente útil y benéfica, pues su exclusivo objeto es redimir de la usura á los necesitados y estimular el ahorro entre las familias modestas, nos ha remitido su Memoria de 1890 leída en la Junta general el 26 de Febrero del año actual.

El balance verificado el 31 de Diciembre del 98 arroja un beneficio líquido de pesetas 12.652 31.

La mortalidad en Palma

El Sr. Alcalde con objeto de destruir la alarma que reina en esta ciudad con motivo de las defunciones ocurridas estos últimos días, nos publica la publicación del siguiente estado demostrativo de las ocurridas en el mes de Febrero de los diez años anteriores, que demuestra que la mortalidad no ha sido este año excesiva:

Año 1890	126
» 1891	136
» 1892	133
» 1893	122
» 1894	140
» 1895	161
» 1896	132
» 1897	82
» 1898	123
» 1899 hasta el 23 inclusive.	105

Obsequio al señor Obispo

Nuestro colega *La Almudaina* publica hoy la noticia de que el domingo por la tarde fué entregada al Ilmo. Sr. Don Pedro J. Campins el obsequio que le dedican los habituales concurrentes á la tertulia del distinguido poeta don Juan Alcover á la cual asistía el señor Campins antes de su preconización.

El obsequio consiste en un precioso Breviario, dividido en cuatro tomos, edición de Ratisbona, habiéndose añadido con esmerada imitación los rezos propios de Mallorca.

Los volúmenes están encuadrados con piel granate, ostentando sobre la tapa delantera el sello del señor Obispo, dorado. Las guardas interiores son de raso morado y el conjunto es de un gusto depurado y sobrio. Es el primer to-

mo figura una expresiva dedicatoria en latín.

El señor Campins recibió con muchas muestras de aprecio, el recuerdo que le presentaron ayer sus antiguos compañeros de reunión.

Cámara agrícola

Se está trabajando con extraordinaria actividad en la reconstitución de esa Corporación oficial, que hasta ahora ha tenido una vida lánguida y muy oscura.

Se nos dice que las listas de los socios van creciendo á gusto de los organizadores. Estos están dispuestos á dar fuerte empuje á la Asociación, estableciendo en el local antiguo ó alguno nuevo un centro de contratación y una exposición permanente de productos regionales, acompañados del nombre de la finca donde proceden y de otros detalles interesantes.

Por último, sabemos que continuará desempeñando el cargo de presidente D. José Monlau y se elegirá como vicepresidente á D. Epifanio Fábregas.

Del mar

Esta mañana á las once ha fondeado en el puerto, procedente de Palermo, el vapor italiano *Berta*, que como tenemos manifestado viene á cargar los 15 000 quintales de algarroba que para una casa de Inglaterra ha comprado la casa Ramis de esta capital.

Dicho buque desplaza 1.049 toneladas, trae unas 700 toneladas de carga de tránsito y ha de completar el cargamento con la algarroba expresada. De aquí saldrá para Liverpool.

—Por telegrama que ha recibido la *Isleña Marítima* sabe que el vapor *Isleño* ha superado la zona del puerto de Alicante por efecto del mal tiempo que reina.

—Esta pasada noche han entrado en nuestro puerto en busca de refugio, muchas de las barcas que se dedican á la pesca del bou.

—Cerca del Club de Regatas ha caído al agua esta mañana una cisterna de pocos años, corriendo grave peligro de ahogarse si un marinero no acude tan pronto en su auxilio.

—Procedente de Huelva ha llegado á nuestro puerto la polacra goleta de la casa armadora Hijos de Baliasar Oortés llamada *Nueva Teresa*.

Trae cargamento de granos que ha empezado hoy á descargar.

Desde ayer han entrado en nuestro puerto de arribada forzosa siete ó ocho buques, los cuales permanecen amarrados en la escollera del muelle.

A las doce de la mañana cruzaba por el horizonte un crucero de guerra alemán.

—Procedente de Cabrera ha fondeado en el puerto, á las doce de la mañana, el vaporcito de este nombre.

Ha traído pesca de y alguna leña.

—Con 400 toneladas de carbón fondeó ayer en nuestro puerto, el bergantín goleta de tres palos *Báltica*.

—Procedente de Nevochar es esperado en breve en nuestro puerto, un bergantín goleta inglés de mucho tonelaje.

—A las cinco y media de la tarde, ha salido de nuestro puerto para el de Barcelona, el vapor *Beller* de la *Isleña Marítima*, con carga, pasaje y la correspondencia.

Oficinas públicas

DON FRANCISCO SANCHEZ ALBADALEJO
Recaudador del impuesto de consumos en el extra-radio de esta capital.

Hago saber: que el señor Arrendatario del impuesto de consumos y sus recargos en esta capital, ha dictado con esta fecha la Providencia siguiente:

«Vista la precedente relación de los contribuyentes morosos en el pago del primero y segundo trimestres del corriente año económico de las cuotas fijadas por el consumo de los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital, en uso de las facultades que como subrogado en los derechos y acciones de la Hacienda pública, me concede el artículo 50 de la Instrucción de 12 Mayo de 1888, declaro á dichos contribuyentes incurso en el apremio de primer grado y recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas.—José Canet.»

Lo que anuncio para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pedrán satisfacer sus respectivas cuotas con el expresado recargo en el Fielato de la Puerta Pintada, durante los cinco días siguientes al de la publicación de este edicto: en el B. O. de esta provincia; transcurridos los cuales quedarán incurso en el apremio de segundo grado y nuevo recargo de siete por ciento sobre dichas cuotas. Palma 25 de Febrero de 1899.—Francisco Sánchez.

Papeles pintados

para decorar habitaciones

José Pomar, dueño y sucesor de la acreditada casa de Vda. de C. Pomar ofrece hoy al público sus muestrarios en donde se encontrará abundante y variado surtido de papeles pintados de las principales fábricas Españolas y Extranjeras y á precios sumamente económicos.

No equivócase: calle San Bartolomé número 39, Entresuelo interior.

En breve:

Gran Regalo á nuestros Abonados AVENTURAS DE ROBINSON

En cuadernos de 16 páginas y con profusión de láminas.

Solo tendrán obsequio á dicho regalo los que sean suscriptores en 1.º del próximo mes de Marzo.

Comisión Liquidadora

Colegio Politécnico de Bellver

Esta Comisión, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, llama á los tenedores de Obligaciones de dicho Colegio para que se sirvan depositarlas, desde el próximo viernes 3 de Marzo hasta el 10 del mismo, todos los días laborables de 11 de la mañana á 1 de la tarde, en su despacho—*Galería, 18, 1.º*—á fin de proceder al reparto de lo que á prorrata correspondiere, al valor que representen dichas Obligaciones, en la cantidad líquida á repartir según el Art. 7.º párrafo 3.º del Reglamento Orgánico.

Transcurrido el mencionado día 10 de Marzo se entenderá que, los que no hayan presentado sus Obligaciones, renuncian á aquel derecho y se distribuirá su parte entre los demás obligacionistas.

Palma, 25 Febrero de 1899.

Ayuntamiento de Palma

TERCERA SUBASTA

El día 4 del mes de Marzo próximo á las 12 de la mañana y en el despacho de esta Alcaldía se arrendará en pública subasta por medio de pliegos cerrados la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal establecido en la explanada exterior de la Puerta de S. Antonio durante el período comprendido entre el 10 de Marzo próximo y el día 30 de Junio de 1900 bajo el tipo anual de 3000 ptas. y con arreglo á las condiciones insertas en el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 4740 del día 8 de Junio de 1897.

El modelo para las proposiciones es el siguiente:

MODELO DE PROPOSICION:

D. N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña expedida bajo el número... y con capacidad para contratar, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento adjudicará en pública subasta el arriendo de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio establecido en la explanada exterior de la Puerta de S. Antonio de esta ciudad para durante el período comprendido entre el día 10 del actual y el 30 de Junio 1900, me obligo á tomar en arriendo dicho arbitrio entregando al Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas anuales y sujetándose en todo á dichas condiciones.

(Fecha en letra — Firma entera)
Palma 20 Febrero de 1899.—El alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El secretario, Guillermo Roca.

Ferro-carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente á los señores Accionistas á la que se verificará el día 7 de Marzo próximo á las tres de la tarde en el local de la estación de Palma, en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuese el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo período deberán los señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados.

Palma 26 Febrero de 1899.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Aviso

De regreso á esta Capital el hijo del gran almacenero de papeles pintados de Juan Hernández de Barcelona, calle de la Canuda, número 28, pone en conocimiento del público, que desde el día 1 de Marzo abrirá un gran almacén de papeles pintados en las mismas condiciones y precios que en Barcelona, en la calle de San Miguel núm. 21, en donde encontrarán un rico surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y del extranjero con los precios nunca vistos en

Palma de Mallorca.

SE RECOMIENDA

“Nueva Tienda de San José”

Central, Brondo 7

Sucursal, Jaime II, 14

Gran surtido en géneros negros para vestidos de Señora. Mantas, velos Mantillas á precios sin competencia. ESPECIALIDAD en géneros blancos. Todo cuanto se requiere para equipos de novios. La casa que vende más barato, VERLO para ceceo.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno bien enterado del despacho Jaime II, 21.—Palma.

Noticias generales

LOS PUEBLOS

Felanitz.—La guardia civil ha detenido á un aprovechado joven de 18 años que desde el mes de Marzo último había cometido 20 robos consistentes en conejos, embutidos, ropa y dinero.

PALMA

Ha tomado posesión de su cargo don Juan Banús y Quesglas, maestro de la escuela pública elemental de niños del Molinar de Levante.

También se ha posesionado de su cargo D.ª Catalina María Labandera y Moragues, maestra de la escuela del mismo caserío.

Hoy termina en esta capital, el período de cobranza voluntaria de las contribuciones Urbana, Rústica, Industrial y Carrusjes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, debiendo advertir á los contribuyentes que no hayan hecho efectivos sus cuotas, podrán verificarlo hasta el día 10 de Marzo próximo.

Los dependientes de consumos de los varios felatos de esta ciudad, han decomulgado estos pasados días, pequeñas partidas de queso, vino y embutidos que pretendían introducirse fraudulentamente en la ciudad.

El Sr. Alcalde ha impuesto hoy siete multas de cinco pesetas á otros tantos barrenderos por tener desatendida la limpieza de los respectivos barrios.

El teniente de alcalde Sr. Bauzá, ha castigado con multas de cinco y dos pesetas, á un individuo que echó un jarro de agua sobre un transeunte en la calle de la Herrería y á un sujeto que se embriagó y promovió escándalo.

El Sr. Casanovas ha impuesto una peseta de multa á un muchacho por haber maltratado á un perro en la calle del Conquistador.

El Sr. Alcalde ha dejado cesantes á dos guardias municipales por faltas en el servicio.

Uno de estos días se verificará en el Ayuntamiento una reunión de los propietarios de las casas que componen en la illa de Cort, con el objeto de tratar los medios de expropiación de las mismas para el derribo de la ciudad illata.

La administración de hacienda ha dictado una circular en la que el cumplimiento de la ley de consumos; se requiere á los ayuntamientos de esta provincia para que ingresen en las cajas del tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico, advirtiéndoles á los concejales que pueden caberles la responsabilidad personal si no verifican el pago.

Los apandices de amillaramientos de la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería del distrito de Sineu en el próximo ejercicio económico, están de manifestado en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Habiéndose extravíaado los títulos de propiedad de las sepulturas n.º 313 del cuadro 2.º y 106 del cuadro 6.º y habiéndose presentado sus propietarios reclamando el duplicado de aquel documento, la alcaldía ha publicado los correspondientes anuncios para que los que se crean con derecho á dicha sepultura los hagan constar en forma.

El día 15 de Marzo próximo se verificarán en la casa consistorial de Alcaldía las terceras subastas para los aprovechamientos de ochenta quintales métricos de palmito del monte Fla y Martíu, tasados en 200 pesetas y quinientos del monte de la Victoria tasados en seiscientas pesetas.

Don Juan Gil y Pons ha presentado en la alcaldía una solicitud pidiendo la correspondiente autorización para instalar una fábrica de curtidos en las afueras de esta ciudad frente á la puerta del campo y lindante con el camino de Manada y la carretera de Manacor.

Hoy ha salido para Barcelona con dirección a la Corte, nuestro paisano el conocido pintor D. Lorenzo Cerdá, para tomar parte en las oposiciones de la cátedra de dibujo de figura, vacante en nuestra escuela de Bellas Artes.

Esta tarde a las cinco se habrá reunido la junta general de la Sociedad General Mallorquina, atribuyéndose mucho interés a esa sesión.

A bordo del vapor Belver han salido para Barcelona el concejal D. Antonio Font y D. Antonio Marcel.

El vapor Puerto Mahón ha suspendido la salida por causa del mal tiempo.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San Rosendo, obispo y el Angel de la Guarda.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco de Asís, dedicadas a las almas del Purgatorio; a las seis se expondrá S. D. M., a las nueve y media tercera, a las diez misa mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos.—En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

En la Merced, por la noche, tendrá lugar la cuarta palabra que Cristo habló en la Cruz con sermón y después continuará el mes de Marzo a San José con solemnidad.

En la Audiencia

Mañana a las diez y media se verá en juicio oral y público con intervención del Jurado ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra D. Juan Manera Tous acusado del delito de malversación de caudales públicos.

El abogado fiscal Sr. López sostendrá la acusación y el letrado Sr. Soeías defenderá al procesado.

Datos estadísticos

Inscripciones en los Distritos Municipales

Día 26.—Nacimientos: Varones 9.—Hembras 1. Matrimonios: D. Rafael Massot Enseñat con D.ª Catalina Torrens Mulet.

Día 26.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1. Matrimonios: D. Antonio Mas y Salvá con D.ª María Gilbert y Barrera; D. Gabriel Picornell y Serra con D.ª Juana Femenia y Coll.

Movimiento de enfermos del día 27 de Febrero de 1899.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entradas, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 353, 7, 6, 3, 354.

Día 27.—Francisco Mesquida Vich, viudo 56 años, Hospital, larengitis.—Bartolomé Expósito, 15 días, Olmos, juniviro.—María Peyró Ramón, 4 años, Arabí, insuficiencia pulmonar.—Juan Estelrich Juan, 10 meses Lonjeta, bronquitis gripal.

Bibliografía

Hemos recibido el núm. 353 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 20 del actual la que contiene el siguiente sumario:

- 1. Reseña histórica del Laboratorio Químico-Biológico, leída en la inauguración oficial celebrada el día 18 de Enero de 1899, por el doctor D. Julian Alvarez.—II. Abusos del empleo del termómetro clínico y del sulfato de quinina en la práctica, por D. Mariano Aguiló.—III. Harinas: Alteraciones y falsificaciones. Conferencia dada en el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma los días 21 de Octubre y 4 de Noviembre de 1898, por D. Miguel Berga.—IV. Revista Crítica-bibliográfica, por D. José Cerdá.—V. Notas científicas.—VI. Demografía médica de Palma.

Notas Culinarias

Revoltillo de garbanzos con salsa de piñones y azafrán

Cocer los garbanzos con agua y sal y se echa encima la salsa siguiente: majar 2 onzas de piñones mondados y freír en aceite con un poco de harina; sazonar y agregar un punto de azafrán, y cuajar y alargar con leche un poco aguada para que la salsa esté un poco más espesa.

Consommé de verduras

Picar en pedacitos dos zanahorias, dos puerros, una cebolla pequeña, perejil y un poco de apio, y dorarlo todo en una casuela con una jicara de aceite; echar medio vaso de vino blanco y a los cinco minutos cinco vasos de agua, sal, pimienta y dos tomates partidos. Hacer hervir una hora, espumar y servir con costradas de pan frito.

Por telégrafo

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Trastornado

Madrid 27 (11'30 n.) Telegramas recibidos de Dinamarca dicen que las facultades mentales del Czar se hallan muy debilitadas, añadiendo que su tío Miguel es quien gobierna actualmente a la Rusia.

Consejo.—Acuerdo

Madrid 28 (1'30 m.) Después de la sesión del Congreso los Ministros han celebrado Consejo.

Se ha acordado que todos los senadores concurren hoy al senado por si se vota el bill y el proyecto de ley de reclutamiento.

Este será devuelto al general Correa por el Ministro señor Capdepón, con algunas objeciones hechas.

A las cortes lo presentará el señor Sagasta con carácter nacional.

Lo que dicen los americanos.—Un gobierno preocupado

Madrid 28 (2 m.) Telegramas recibidos de Washington dicen que efectivamente desembarcaron en Manila los ingleses, pero que fué únicamente para maniobrar y rendir homenaje en la embajada inglesa.

El Gobierno se halla preocupado con el telegrama del general Rios en el que manifestaba que los americanos pensaban declararle responsable de querer desnaturalizar la situación de Manila, para que alguna potencia reconociese la beligerancia a los insurrectos.

Actitud de Weyler

Madrid 28 (10' m.) Según se asegura, el general Weyler se abstendrá hoy en la votación del senado acerca de la adición hecha por el general Bargés al proyecto de cesión de las islas Filipinas. El gobierno declarará que esta cuestión es libre.

Entusiasmo filipino

Madrid 28 (10' m.) Hong Kong.—Los telegramas de Manila que se reciben en esta ciudad dicen que el gobierno filipino ha publicado una energética proclama en la que además de expresar su odio irreconciliable hacia los americanos, dice que luchará hasta morir contra los traidores yankees y añade que hasta las mujeres combatirán por la independencia de Filipinas.

Los ingleses y los incendios en Filipinas.

Madrid 28 (10' m.) Nos telegrafían de Manila que un buque inglés ha desembarcado material de incendios en aquella ciudad para el servicio de los naturales.

Los incendios eran tan frecuentes que los ingleses han decidido facilitar a los indígenas medios para evitarlos ó extinguirlos.

Desde el día 22 del actual los filipinos levantados en armas han quemado en los alrededores de Manila 62 edificios de mampostería, 150 casas de madera y 800 de nipa.

Las compañías de seguros contra incendios se niegan a pagar tantos siniestros diciendo que el general Otis es el responsable de los mismos.

Temores contra los americanos.

Madrid 28 (10'30 m.) New York.—En los centros imparciales preocupa bastante la llegada a Manila de un crucero alemán, que al entrar en el puerto ha enarbolado la insignia del almirante.

Témese que ocurran graves complicaciones.

Despachos oficiales que ha recibido el Gobierno hace muy poco tiempo, dicen que es en extremo crítica la situación de los americanos en Filipinas.

Congreso

Madrid 28 (10'30 m.) En el Congreso darase hoy por terminado el debate iniciado por el Sr. Salmerón. El Sr. Romero Robledo empezará luego apoyando su proposición para la que existe gran interés en conocer.

Los americanos derrotados.

Madrid 28 (10'40 m.) Importantes telegramas recibidos de Manila dicen que anoche los tagalos después de una brava arremetida consiguieron derrotar a las avanzadas americanas.

En la refriega resultaron heridos cuatro americanos.

Los americanos han hecho prisioneros estos pasados días a 120 tagalos.

Los habitantes de la isla de Cebú protestan del desembarco llevado a cabo estos últimos días por los yankees.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 28 (11'15 m.)

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

El primer premio de cien mil pesetas, ha correspondido al número 33,448 despachado en Nerva (Zamora)

El segundo premio de ochenta mil pesetas, ha correspondido al número 33265 despachado en Barcelona

El tercer premio de cuarenta mil pesetas, ha correspondido al número 38004 despachado en Cartagena

El cuarto premio de veinticinco mil pesetas, ha correspondido al número 14099 despachado en Madrid.

El quinto premio de doce mil pesetas, ha correspondido al número 35,559 despachado en Toledo

Con mil quinientas pesetas cada uno han sido premiados los siguientes números:

- 28471=30907=3779=17531=46066=40209=3419=2234=28284=8416=20720=27019=33038=47496=46225=43700=9604=5160=41628=12139=12720=1593=35154=3845=24081=51810=21930=13559=12710=37930=22917=14377=29040=7138 despachado en Palma.

- 29.769=26.218=19.233=1.995=3.387=36.351=40.095=42.879=49.480=29.473=25.337=41.233=45.694 y 21.722.

Fabra

Recordatorios

ULTIMA NOVEDAD FORMA REGENTE dobles y sencillos =LIBRERIA DE JOSE TOUS=

Fincas y dinero: Se compran y venden fincas, y se facilita dinero con hipoteca, pagarés, sobre valores públicos y locales, a módico interés.

Almudaina, número 4, Entresuelo, informarán de nueve a doce.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ expectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 7, Palma de Mallorca.

Nicolás Ticoulat

—Cirujano Dentista— Dentaduras completas desde 16 duros, dientes desde 4 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación. =PELAIRES—102=

Alumbrado con Acetileno

FOR LOS GASOMETROS Sistema BOSCH

Patente de invención por 20 años y premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición Balear de Sóller.

Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes. Precio desde 8 duros en adelante.

FABRICACION Y VENTA

Cerrajería Bosch Olmos, 148.—PALMA. Fabricación de Biznagas al por mayor y menor

25-Brossa-25

VARIADO SURTIDO de molduras para marcos. Cromos y Estampas. —PRECIOS ECONOMICOS—

HERPES

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCÍMARA COMPUTO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería, 1—3. Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18—Valencia.

El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL, véase el anuncio en la 4.ª página.

LAS DESDICHAS DE LA PATRIA

por VITAL FITÉ.—5 pesetas.

Vida de Carlos III

Escrita por el Conde de FERNÁN NÚÑEZ Publicada con la biografía del autor, apéndices y notas por A. MOREL-FATIO y A. PAZ Y MELLIÁ prólogo de D. JUAN VALERA.

Dos tomos en 8.º con retratos de Carlos III y del Conde de Fernán Núñez. Dos Tomos 30 PSETAS

LIBRERIA DE J. TOUS—PALMA.

[150]

—Flavia—dijo,—¿quieres huir conmigo?

—¡Huir!—exclamó la pobre niña sin saber ya lo que decía.

—Huir ó separarnos para siempre.

—¡Ah!

Y Flavia desfalleció en brazos de su amante.

—Gané la partida—dijo Alberto Morel para sí.

Dos minutos después galopaba en dirección de la misteriosa casa en que estaba encerrado Víctor, llevando en sus brazos a la hija del batón.

CAPITULO XVI

La evasión

Víctor permaneció mucho tiempo inmóvil, poseído de una turbación inexplicable.

¿Quié era, pues, aquella mujer cuya belleza lo había impresionado tan vivamente? ¿Cómo estaba en aquella casa, ó mejor dicho, cómo mandaba á unos hombres que servían los propósitos del miserable Alberto Morel?

Tales fueron las cuestiones que desde

[151]

luego se le ocurrieron sin poder resolverlas.

Víctor vino á sentarse en la butaca que había ocupado la desconocida, y allí, con la vista fija en la coigadura que cubría la puerta por donde había entrado y salido, se puso á reflexionar.

—No sé dónde estoy—se dijo,—pero sé positivamente que Alberto Morel me ha hecho caer en una emboscada. Por consiguiente, los hombres que me han sorprendido son sus cómplices, y esta mujer, á la que, según se ve, obedecen, no vale más que ellos.

¿Cuál es su objeto? ¿Impedir que vea á mi hermana y advertirle el peligro que corre?...

Pero, si esto es así, ¿cómo esta mujer me ha dictado una carta para prevenir á mi padre?

Había en todo esto contradicciones tan flagrantes que el más avezado á los enredos diplomáticos se hubiera visto aquí embarazado.

—¡Bah!—dijo luego Víctor.—La carta que esta mujer me ha hecho escribir no llegará á mi padre. Es un medio de tranquilizarme y obtener de mí una resignación estúpida. Esos hombres son unos miserables y esta mujer una aven-

[154]

aquí morir de hambre; tarde ó temprano alguno se dejará ver, y entonces ¡ay del que me traiga de comer!

La previsión de Víctor se realizó en parte á lo menos.

Poco tiempo después oyó el ruido de una llave girando en la cerradura de la puerta, después se abrió la puerta y un torrente de luz inundó el gabinete.

Pero no fué un hombre el que entró, sino una mujer... la bella desconocida.

Venía envuelta en un peinador matinal, y su blonda cabellera, en el más bello desorden, flotaba sobre sus hombros.

La desconocida pareció á Víctor cien veces más hermosa que la víspera, y bajo el encanto de su sonrisa melancólica, el joven sintió flaquear su resolución.

La incógnita vino á él y le dijo:

—Caballero, como habéis sido juicioso y bueno, justo es que os dé una buena noticia. Vuestra carta partió esta mañana para la Martínez.

—¡Ah!—exclamó Víctor fijando en ella una mirada de gratitud.

La desconocida puso sobre la repisa de la chimenea la bujía que traía en la mano y añadió:

[154]

—Vengo, hermosa Flavia, á despedirme.

—¡A despediros!

—Sí, para siempre.

—¡Dica mío!

—Es preciso.

—Pero... pero ¿estáis loco, Alberto? Alberto movió la cabeza.

—No—contestó,—no estoy loco.

—Entonces...

—¿Qué queréis? Parto para París dentro de una hora.

—¡Ah!—exclamó Flavia, respirando.

—Yo también parto mañana de París y me embarcaré en el Havre dentro de dos días.

—¡Oh!—exclamó ahora la joven sofocada.—No, no quiero que os embarquéis, no debeis...

La emoción que la ahogaba era tan violenta que dió un paso vacilante y cayó en brazos de Alberto.

Alberto la sentó á su lado y le cogió las manos.

—Valor, hermosa niña, siempre amada mía, valor y escuchadme un momento.

—Ante todo—contestó la joven, llorosa y desesperada,—decidme por Dios, Alberto mío, que no os atajéis de mí.

—Es preciso.

[147]

—Vengo, hermosa Flavia, á despedirme.

—¡A despediros!

—Sí, para siempre.

—¡Dica mío!

—Es preciso.

—Pero... pero ¿estáis loco, Alberto? Alberto movió la cabeza.

—No—contestó,—no estoy loco.

—Entonces...

—¿Qué queréis? Parto para París dentro de una hora.

—¡Ah!—exclamó Flavia, respirando.

—Yo también parto mañana de París y me embarcaré en el Havre dentro de dos días.

—¡Oh!—exclamó ahora la joven sofocada.—No, no quiero que os embarquéis, no debeis...

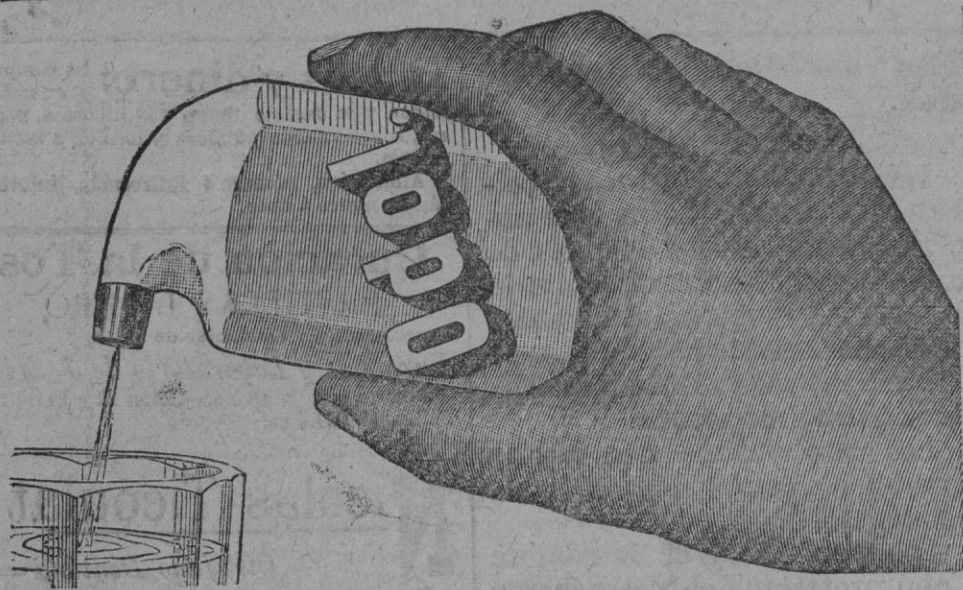
La emoción que la ahogaba era tan violenta que dió un paso vacilante y cayó en brazos de Alberto.

Alberto la sentó á su lado y le cogió las manos.

—Valor, hermosa niña, siempre amada mía, valor y escuchadme un momento.

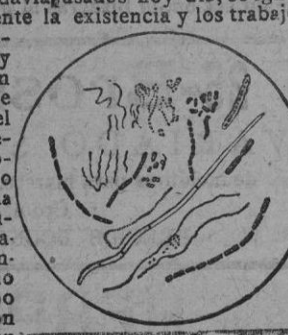
—Ante todo—contestó la joven, llorosa y desesperada,—decidme por Dios, Alberto mío, que no os atajéis de mí.

—Es preciso.



Nuestros dientes

¿Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho, de que tantas personas que se limpian asiduamente los dientes...



Varias formas de bacterias de la boca.

memos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la crisis...

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad más avanzada, deberán acostumbrarse...

De desear sería que por el descubrimiento del Odol, el cuidado antiséptico de la boca llegase a ser una costumbre tan universal...

El frasco (expulsador) de Odol sólo cuesta Pesetas 3'5c, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses.

COLMADO LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berge, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquina...

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA VIÑA, NARANJO, ALMENDRO, ALBARICQUE, ALGARROBO, CEREALES, HIGUERA, Y OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia D. Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Deposito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA

ESTÓMAGO Y ESTREÑIDOS. ESTOMAGO Y ESTREÑIDOS. ESTOMAGO Y ESTREÑIDOS. ESTOMAGO Y ESTREÑIDOS. ESTOMAGO Y ESTREÑIDOS.

Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. (CATALINA)

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA. Cura los catarros, bronquitis, dengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

Academia de Contabilidad Comercial. EXTENSIVA A LA BANCA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, & Dibujo y Caligrafía.

Tienda de LAS MONJAS. Cuaresma. GRANDES SURTIDOS en géneros negros para vestidos.

TATAMIENTO DE LA DIABETES. VINO URBANO DE PÉPSICO. J. FORBENS FARMACÉUTICO.

Vapor remolcador. Se vende uno en muy buenas condiciones tanto de caldera como en máquina ruidiendo esta fuerza suficiente para remolque de buques de mediano tonelaje.

GRAN VIVERO DE Viñas Americanas. En el vivero de Ramón Galofa hay piés Rupertis Lot para vender.

ORO. Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.

- [148] - ¿Preciso es que me abandonéis? - Es preciso que para siempre nos separemos.

- [153] - de esperar que la casualidad viniera en su ayuda. Acostóse entonces en un sofá, y después de consultar un reloj, que marcaba las dos de la madrugada, apagó la luz...

- [152] - turer, á pesar de su mirada límpida y su voz encantadora. Estas reflexiones trajeron al ánimo del joven una conclusión vigorosamente lógica.

- [149] - -Siéntate y óyeme, ama la mis; óyeme siquiera con indulgencia. Flavia volvió á sentarse.